

Estudiantes de Universidad ICEL

Reciban un cordial saludo. Es nuestro deseo que la conclusión del periodo mayo- agosto 2025 sea plena de satisfacciones y éxito.

A continuación, les informamos las fechas y requisitos establecidos para el proceso de reinscripción de alumnos, correspondiente al periodo septiembre- diciembre 2025.

ALUMNOS BECADOS DEL 19 AL 30 DE AGOSTO DEL 2025

ALUMNOS REGULARES DEL 1 AL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LOS REQUISITOS

Contestar la encuesta de reinscripción que se enviará al correo institucional del alumno.

La circular y el reglamento de pago se deben imprimir, firmar y escanear para adjuntar en el portal, así mismo se deben entregar a Coordinación Administrativa del campus; el no hacerlo no lo exime del cumplimiento de estos.

Haber cubierto en su totalidad el pago de las parcialidades y servicios solicitados del periodo actual y periodos anteriores como se señala en el Reglamento de pagos de servicios educativos.

Que el expediente de documentos oficiales esté completo (en caso contrario acercarse a control escolar).

Los alumnos becados deben considerar la obtención de un promedio mínimo de 8.5 para la conservación de su beca, haber acreditado todas sus materias de forma regular y concluir el proceso de reinscripción.

Los alumnos irregulares una vez aprobados los exámenes extraordinarios y cumplan con la normatividad, podrán reinscribirse siempre y cuando no adeuden más de las materias permitidas en su trayectoria académica de acuerdo con la reglamentación vigente de la SEP, materias seriadas ni de dos cuatrimestres inmediatos anteriores.

El proceso de reinscripción se concluye al realizar el pago de la primera parcialidad del siguiente periodo.

La Reinscripción NO SERÁ AUTORIZADA, si el alumno presentó problemas de conducta que hayan lesionado el desempeño de las labores educativas en el Campus.

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2025
Tabulador de Parcialidades Regulares

N° AÑOS	LICENCIATURA GASTRONOMÍA					
	Total cuatrimestral	5% Contado	1er Parcialidad	2da Parcialidad	3er Parcialidad	4ta Parcialidad
3	\$ 18,760.00	\$ 17,822.00	\$ 4,690.00	\$ 4,690.00	\$ 4,690.00	\$ 4,690.00
4	\$ 15,120.00	\$ 14,364.00	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00

IDIOMA ALUMNOS UI		IDIOMA EXTERNOS		EXAMEN DE COLOCACIÓN IDIOMA
MENSUAL	\$430.00	MENSUAL	\$650.00	\$1,380.00

* Planea tus finanzas y paga de acuerdo con los periodos establecidos para evitar recargos, recuerda que estos aplican también para idiomas.

Parcialidad	Fecha límite de pago
Primera parcialidad alumnos becados (Evita penalización)	30/08/2025
Primera parcialidad	07/09/2025
Segunda parcialidad	07/10/2025
Tercera parcialidad	07/11/2025
Cuarta parcialidad	07/12/2025
*Aplica también para el idioma	